
REQUISITOS PARA PUBLICAR

ALCANCE

La Revista de Investigación en Gestión Administrativa y Ciencias de la Información INVESTICGA es una publicación anual en línea, creada por el Centro de Gestión Administrativa de la Regional Distrito Capital, con el fin de que la Comunidad Educativa (aprendices, instructores, administrativos, empresarios y externos) tengan un espacio para publicar artículos de reflexión, investigación y revisión, producto de los proyectos adelantados que generen nuevos conocimientos y aporte al desarrollo práctico.

POLÍTICA EDITORIAL

Misión: Divulgar artículos de toda la comunidad educativa, principalmente promoviendo la participación de aprendices despertando el espíritu investigación y generando reconocimiento en su labor académica.

Visión: Convertirse en un referente académico para los aprendices del SENA a nivel nacional, así mismo, para las empresas del país al impactar en resultados que ayuden a la productividad.

Dirigida a: Toda la comunidad SENA y empresarios, para dar a conocer los avances científicos que realiza el Centro de formación, los cuales contribuyen a la competitividad, desarrollo económico y productivo del país.

Temática: Ciencias Sociales y Administración.
La temática de la Revista está enfocada, en el desarrollo de proyectos de investigación aplicada que apunten a la generación de conocimiento y su gestión integral, desde

una perspectiva multi y transdisciplinaria, en áreas como:

- Gestión Administrativa
- Gestión Empresarial
- Gestión del Talento Humano
- Gestión Documental
- Gestión Bibliotecaria

NORMAS PARA LA ELABORACIÓN DE ARTÍCULOS

1. Tipos de artículos que puede escribir para publicar en la REVISTA, según Colciencias:

- Artículo de investigación científica y tecnológica: Documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.
- Artículo de reflexión: Documento que presenta resultados parciales de investigaciones en curso, desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.
- Artículo de revisión: Documento académico y/o de investigación donde se analizan, sistematizan e

1. Clasificación tomada del documento "Orientaciones generales de la actualización del índice de publicaciones seriadas científicas y tecnológicas colombianas", Colciencias, 2002

integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

2. Estructura del artículo

Los artículos que se publiquen deben ser inéditos según el modelo establecido por el comité editorial.

Los siguientes elementos se deben tener en cuenta para escribir el artículo, según el orden que se presenta.

- **Título:** Contiene entre 5 a 10 palabras máximo, el cual debe ser claro y entendible para el lector, permitiendo identificar el tema que trata.
- **Información de autores:** además del nombre y los apellidos, es importante para los aprendices informar la especialidad, coordinación a la que pertenece y jornada. Los instructores deben informar su profesión y estudios superiores realizados como: especialización, maestría y doctorado indicando si están en formación o culminados, adicionalmente informar la coordinación a la que pertenecen y si hace parte de un Grupo de Investigación o Semillero.
- **Resumen:** entre 250 palabras a 350.
- **Abstract:** resumen en ingles.
- **Palabras Clave:** entre 5 a 10 palabras tanto en español como en ingles
- **Introducción:** descripción de la investigación que realizó, información resumida de cuál fue su proceso de diseño y desarrollo de la investigación, mostrando así los resultados que se produjeron de la misma.
- **Fecha de la realización de la investigación.**
- **Metodología:** dentro de este proceso se debe tener en cuenta lo siguiente según (Méndez Álvarez, 2013): " para ello hay que definir el nivel de profundización por el tipo de estudio, así como el método, las técnicas de recolección de información y el tratamiento que se espera dar a la misma.
- **Resultados:** es el espacio donde se explican las situaciones presentadas en la investigación realizada, de forma clara y concisa, mostrando las soluciones que generen cambios o impactos positivos. (Méndez Álvarez, 2013)
- **Conclusiones:** "el investigador debe enunciar el conocimiento al que ha llegado sobre su objeto de investigación como resultado del proceso de recolección de información, análisis, verificación o no de hipótesis, cumplimiento de los objetivos y respuesta a las preguntas planteadas para el estudio. (Méndez Álvarez, 2013)

3. Formato de presentación

- El artículo debe presentarse en el programa Microsoft Word® (versiones 97 en adelante).
- Letra Times New Roman de 12 puntos, doble espacio y papel tamaño carta. La extensión del artículo debe ser: para instructores, administrativos, profesores e investigadores de 10 hojas y para aprendices de 8 hojas (sin incluir fotografías, gráficos o tablas)
- En el desarrollo del artículo debe incluir: Las figuras, imágenes, tablas y gráficos, estos deben tener título y estar numerados; además, debe indicarse si son de elaboración propia o la fuente de la que fueron rescatadas.

4. Derecho de los autores.

La persona que publique en la REVISTA recibirá un ejemplar de la edición en la que aparezca su artículo.

Los artículos que se publiquen pueden ser utilizados con fines académicos, citando la fuente y el autor.

Cuando el artículo sea aprobado por la Revista, transferirá los derechos del mismo al Centro de Gestión Administra-

tiva, por medio de un Acta de Transferencia de derechos.

4. Proceso de envío de Artículos

La convocatoria es permanente y durante todo el año se reciben los artículos por vía correo el correo electrónico: revistainvestigca@sena.edu.co presentando el artículo con la carta determinada por el comité editorial debe estar firmada por el(los) autor(es) originalmente, según el formato establecido por la REVISTA.

Metodología de revisión

La revista tiene como metodología de evaluación a ciegas, proceso que consta de tres partes y tarda entre uno a dos meses.

Primera Parte:

Evaluación por parte del Comité Editorial de la revista.

1. Recepción del artículo: El editor y co-editor de la revista verifican que el trabajo haya sido enviado de acuerdo a los parámetros establecidos y traiga adjunto la carta de presentación del mismo, si éste cumple satisfactoriamente se responde el correo acusando recibido y entrará a estudio.
2. Evaluación de la temática: posteriormente se asigna cada artículo a un integrante del comité editorial para iniciar la evaluación del artículo con respecto a la Línea de Investigación de la revista, si no aplica, se informará por vía correo electrónico la razón por la cual no es aceptado. Para los artículos que cumplen se con las condiciones ortotipográficas, tendrán un integrante del comité que estará a cargo de ser el puente de información entre el comité científico y el(los) autor(es), quien dará a conocer las correcciones.

Segunda parte:

Se inicia la evaluación a ciegas por parte del Comité Científico.

1. Primera evaluación a ciega de pares: se seleccionan dos expertos del comité que tengan experiencia en el tema del artículo, con el fin de ser evaluado de manera anónima.

El editor encargado del artículo lo enviará a los pares, junto con los siguientes documentos:

- Documento de normas de publicación: documento que informa los requisitos para publicar.
 - Formato de evaluación según el tipo de artículo: en este documento se indica si cumple o no con los parámetros de forma y contenido, también realiza una valoración de todo el artículo, anotando las observaciones y sugerencias; finalmente dará unas recomendaciones para conocer si el artículo podrá ser o no publicado una vez se realicen las correcciones pertinentes y aceptará o rechazará la opción de continuar con la evaluación del artículo. El tiempo con el que cuenta el par evaluador son 2 semanas para realizar su proceso y regresar el documento para revisión del autor(es).
2. Segunda evaluación: el editor recibe el formato de evaluación de cada uno de los pares que estudiaron el artículo con el propósito de hacer un informe unificando las observaciones y recomendaciones, para luego enviar a él(los) autor(es) quién(es) decide(n) si presentan el artículo con las recomendaciones dadas o toman la decisión de terminar el proceso de evaluación.

Si el(los) autor(es) desea(n) seguir adelante, el editor estipula una nueva fecha para la entrega del documento con las correcciones mencionadas.

Si el(los) autor(es) no desea(n) continuar, se informará por vía correo electrónico que el artículo será eliminado del proceso, al igual si es rechazado por los evaluadores.

3. Validación de segunda entrega: cuando se reciba la segunda versión del artículo, el editor envía nuevamente a los pares de manera anónima el documento,

con la primera evaluación que remitió cada par para evidenciar que los cambios que se sugirieron realizar y verificar los que fueron ejecutados en la segunda entrega.

El par realizará la evaluación y confirmará al editor si el documento requiere más cambios o si se encuentra correcto para la publicación.

Tercera Parte

Es la última fase del proceso, donde el Comité Editor revisa por última vez los artículos y confirmar que el trámite de evaluación se haya realizado con la rigurosidad necesaria.

Finalmente, se procede a notificar si se publica o no el artículo.

1. Versión final del artículo: los pares envían al editor la evaluación del documento con ajustes, donde se realiza un segundo informe sobre las observaciones de los evaluadores y si los pares coinciden se procede a enviar al Comité Editor para su validación final y confirmar al(los) autor(es) que será aprobado o rechazado.
2. Si uno o varios pares consideran que se deben realizar modificaciones al documento, se informará al editor para que pueda avisar al(los) autor(es) con el fin de hacer modificaciones y así estipular nueva fecha de entrega, repitiendo el proceso anterior y así agotar la tercera y última entrega para definir si el artículo aplica para publicación.
3. Si el(los) autor(es) desea(n) realizar observaciones a los cambios que solicitan los evaluadores, el editor encargado es el enlace entre las partes para que esta información sea aclarada por medio de un dialogo ciego.
4. Sí entre los evaluadores se generan comentarios diferentes y no se llega a un acuerdo, se solicita a un nuevo experto que ingrese al proceso de evaluación con el fin solucionar la contradicción presentada.

5. Comités que conforman la revista

La revista cuenta con dos comités que evalúan los artículos, con el objetivo de seleccionar los artículos que serán publicados:

Comité Editorial

Es el grupo responsable de la edición de una obra, quien se compromete con el(los) autor(es) para organizar los sistemas de evaluación del documento según los parámetros establecidos y proceder a publicarla el artículo, promoviendo la divulgación de la misma.

El Comité Editorial está conformado por instructores, administrativos y empresarios que tienen relación con el Centro de Formación, quienes cuentan con la formación y experiencia en la evaluación de artículos de investigación que apliquen según la temática y la estructura del mismo.

“En el ciclo de publicación de una revista de investigación la gestión editorial permite mejorar la calidad de los contenidos científicos y editoriales, y agilizar el trabajo de edición mediante el control de los distintos procesos: desde la solicitud de los artículos que se van a publicar, su revisión por lo pares académicos, su edición, publicación, archivo y promoción. (GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD- SENA, 2014)

Comité Científico

Según el documento (GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD- SENA, 2014) lo define así: “Vela para que se conserve y se respeten las líneas editoriales, así como la objetividad, calidad y rigurosidad de las publicaciones.

Es el grupo observador y calificador que estará integrado por empresarios e investigadores del sector productivo, que sean expertos en áreas de Estrategia y Gestión Organizacional, los integrantes de éste comité serán nombrados por periodo de un año.

6. Instructivo de uso del estilo APA 6ª edición

Para la elaboración de artículos se debe basar en el estilo APA sexta edición, para la cual existe un instructivo realizado por la Dirección de Formación Profesional del SENA, teniendo en cuenta lo siguiente:

- Validar el estilo
- Realizar las citas bibliográficas
- Referencias bibliográficas
- Herramientas de Microsoft Word para aplicar la norma APA

BIBLIOGRAFÍA

GESTIÓN DE LA INNOVACIÓN Y LA COMPETITIVIDAD-SENA. (25 de 07 de 2014). CompromISO. Obtenido de <http://compromiso.sena.edu.co/documentos/vista/descarga.php?id=599>

Méndez Álvarez, C. E. (2013). Metodología. Diseño y desarrollo del proceso de investigación con énfasis en ciencias empresariales. México: Limusa S.A.